

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, del día miércoles 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco; se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se publica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal, Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, Regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno, Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, y el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre; con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 26** bajo el siguiente orden del día:

1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 25.

4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA MODIFICACIÓN DEL POA 2025.

5.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL C.P. GILIBERTO TAMAYO PRADO, PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

6.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES, QUE ESTARÁ CONFORMADO POR EL PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO; EL SECRETARIO TÉCNICO QUIEN SERÁ EL DR. ROBERTO CARLOS IBARRA PIMENTEL, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 6; EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL COMITÉ, EL REGIDOR DE SALUD L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA; LA COORDINADORA DE SALUD MENTAL, LA PSIC. CAROLINA MADRIGAL MONCADA; Y TRECE VOCALES QUE SERÁN LA SÍNDICA MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. GONZALO RICO AGUILAR; LA REGIDORA DE LA MUJER DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LA C.

Homero Cepeda

ANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ; LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LA LIC. ESTELA ARIAS VELGAR; LA REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, LA C. LETICIA GUILLÉN MAGDALENO; EL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE TANHUATO, MICHOACÁN; EL DR. RUBÉN REA RAMÍREZ; LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ; EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA PRIMARIA 056, EL MTRO. JAIIME GODÍNEZ PÉREZ; EL DIRECTOR DEL COBAEM PLANTEL TANHUATO, EL MTRO. EDUARDO VILLEGAS FLORES; EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, EL C. RAYMUNDO CHÁVEZ RODRÍGUEZ; EL DIRECTOR DE REPORTE, EL C. J. REFUGIO OCHOA SÁNCHEZ; LA PRESIDENTA HONORÍFICA DEL DIF MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA MAGDALENA MARTÍN DEL CAMPO CALDERÓN; LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA L.A.A.D.M. DIANA PAULINA RAMÍREZ NAVARRO.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que la Regidora Liliana Vázquez López, hizo llegar su justificación de inasistencia a la Secretaría de Ayuntamiento, la cual una vez expuesta ante el cabildo, es aprobada por **unanimidad** de los presentes; y a su vez, se da a conocer que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día; procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO.- El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura al **Acta de la sesión de cabildo ordinaria 25 (2025)**, acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por **unanimidad** de los mismos. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión mencionada.

CUARTO.- El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, inicia la discusión de este punto, externando la solicitud que le hace llegar el Director de Urbanismo y Obras Públicas, para la modificación del POA 2025, en cuanto a los siguientes puntos:

A. "CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE EDIFICACIÓN DE USOS MÚLTIPLES Y DIF MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, COLONIA

Homero Cepeda

Homero Cepeda

LA LOMA, CALLE FRANCISCO I. MADERO". Su costo presupuestado es por la cantidad \$2,749,405.09 pesos mexicanos.

B. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, COLONIA LA LOMA, EN LA CALLE POCHOTE". Su costo presupuestado es por \$ 2,197,217.92 pesos mexicanos.

C. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, COLONIA CENTRO, EN LA CALLE 5 DE FEBRERO". Su costo presupuestado es por \$1,355,623.1 pesos mexicanos.

D. "MANTENIMIENTO DE PINTURA EN LA PLAZA PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACÁN". Su costo final fue de \$389,967.4 pesos mexicanos.

E. "REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, EN LA LOCALIDAD DE LA PRESA, ENTRADA PRINCIPAL A LA COMUNIDAD, DEL KM 0+000 AL 0+715". Su costo presupuestado es por \$2,641,931.09 pesos mexicanos.

Acto seguido, se hace pasar a la sala de sesiones al Director de Urbanismo y Obras Públicas, el Ing. Juan Ángel Martínez Alcantara, para que explique a detalle en qué consisten las modificaciones solicitadas al POA 2025; por lo que en ese sentido, manifiesta que se actualizaron los montos para realizar las obras presupuestadas ya ahora con las cantidades reales que se necesitan para la ejecución de las mismas, y asimismo, poder actualizar la plataforma para la validación de dichas obras, fusionando acciones que van encaminadas a la misma obra, para que esta tenga un mayor alcance de beneficiados. Por otra parte, solicita tener el uso de la voz el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, y una vez concedido, cuestiona al Presidente Municipal y al Director de Urbanismo y Obras Públicas sobre los cambios efectuados en el POA que se presenta para su análisis, ya que se observa que se sustituyeron algunas obras que venían plasmadas anteriormente y en el actual Programa Operativo Anual no aparecen; de igual manera, manifiesta que también se modificaron las fechas de inicio y de término en las demás obras que se presentan. En ese orden de ideas, el Presidente Municipal hace de su conocimiento al Regidor Homero Guadalupe, que las sustituciones de las obras que menciona, se llevaron a cabo porque se priorizaron acciones que van a satisfacer a un mayor número de ciudadanos, y de esa manera se dará solución definitiva a las necesidades que demandan los mismos; agregando que posteriormente se puede brindar la atención en las obras sustituidas para que se pueda lograr el resultado que se desea y cubrir lo necesitado. En segundo término, externa el Director de Obras Públicas que las fechas de inicio y término de las obras a ejecutar, se modificaron debido a que cuando se plasman en el POA, se realiza con una fecha estimada de inicio y término, y con una estimación de presupuesto para llevar a cabo dicha obra; por lo que al momento de su ejecución, se deben de actualizar dichas fechas y presupuestos con las cifras reales del costo total para llevar a cabo la acción, y una vez hecho lo anterior, el sistema de validación debe autorizar la misma. Es entonces que después de discutir el presente punto y sin más participaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes; acordándose que el documento que contiene el POA previamente aprobado, forme parte de la presente acta, como documento anexo de la misma.

Homero Cepeda

CONJUNTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, inicia la discusión de este punto, haciendo del conocimiento del cabildo sobre la solicitud que le hace llegar el Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, el C.P. Giliberto Canayo Prado; para la ratificación de manera definitiva de los integrantes del Órgano Interno de Control, con el objeto de prevenir la comisión de las faltas administrativas y hechos de corrupción, así como también para que se realicen los procedimientos administrativos cuando se cometan faltas no graves; en base a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán. En ese sentido, se propone que la parte investigadora esté a cargo del Lic. Roberto Carlos Hernández Baeza, y la parte substanciadora esté como titular el Lic. José Alfredo Hernández Baeza; anterior en relación al acta de la sesión de cabildo ordinaria 40, celebrada el día 23 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, donde se aprueba por unanimidad de los presentes que estos integren de manera provisional el Órgano Interno de Control. Por otra parte, se propone que en los casos donde exista conflictos de intereses con los integrantes previamente mencionados; se nombre como suplentes para que entren en funciones al Lic. Jared Adriel Chávez Estrada y a la Lic. Laura Yanet Gil Hernández, realizando lo conducente en el caso específico. Es entonces que una vez debatido el presente punto de acuerdo, es aprobado por **mayoría** de los presentes con **6 votos a favor, 1 voto en contra** siendo el del Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y **1 abstención** de la Regidora Erika Cortés Ramírez. Acto seguido, el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre justifica que su voto fue en contra debido a que los integrantes aprobados previamente para que conformen el Órgano Interno de Control, tienen conflictos de intereses con la Síndica Municipal al ser cuñado de ella uno de los integrantes de dicho órgano. En ese sentido, le contesta la Síndica Municipal que justo para esos casos específicos donde exista algún conflicto de intereses, se autorizaron a los suplentes que son los Licenciados Jared Adriel Chávez Estrada y Laura Yanet Gil Hernández; mismos que son integrantes de la plantilla del personal del Ayuntamiento, para que ellos conozcan sobre el asunto y funcionen como partes investigadora y substanciadora del Órgano Interno de Control, llevando el procedimiento de la mejor manera y cumpliendo con los perfiles que se necesitan para llevar a cabo dicha comisión.

SEXTO. - Para el desarrollo de este punto, el Presidente Municipal, Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, externa la solicitud que le hace llegar el Dr. Roberto Carlos Ibarra Pimentel, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No.6 de La Piedad Michoacán; con la finalidad de que se conforme el Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones, que estará integrado por el Presidente Honorario del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones, quien será el Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín Del Campo; el Secretario Técnico quien será el Dr. Roberto Carlos Ibarra Pimentel, Jefe de La Jurisdicción Sanitaria No. 6; el Coordinador Ejecutivo del Comité, el Regidor de Salud P.N. Jesús Omar Castillo Licea; la Coordinadora de Salud Mental, la Psic. Carolina Madrigal Moncada; y trece vocales que serán la Síndica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno; el Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar; la Regidora de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la C. Bianca Carolina Carretero González; la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la Lic. Estela Arias Velgar; la Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, la C. Leticia Guillén Magdaleno; el Director del Centro de Salud de Tlanhuato, Michoacán; el Dr. Rubén Rea Ramírez; la Regidora de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Lic. Erika Cortés Ramírez; el Supervisor Escolar de la Zona Primaria 056, el Mtro. Jaime Godínez Pérez; el Director del COBAEM Plantel Tlanhuato, el Mtro. Eduardo Villegas Flores; el Director de Seguridad Pública y Protección Civil, el C. Raymundo Chávez Rodríguez; el Director de Deporte, el C.J. Refugio Ochoa Sánchez; la Presidenta Honorífica del DIF Municipal, la Mtra. María Magdalena Martín Del Campo Calderón; y la Directora de Comunicación Social, la A.A.D.M. Diana Paulina Ramírez Navarro. Es ese sentido, se le da el uso de la voz al Regidor Jesús Omar Castillo Licea, el cual expone que ha sido comisionado por el Presidente Municipal para llevar a cabo la integración de dicho comité, y que el mismo funciona para atender las problemáticas que conciernen a su competencia. Por otra

parte, la Síndica Municipal resalta la importancia de este comité y agradece al igual que a Regidora Erika Cortés Ramírez, que se le haya tomado en cuenta para que forme parte del mismo, después de que sea aprobado por el cabildo. Es entonces, una vez ampliamente discutido el presente punto, es aprobado por **unanimidad** de los presentes, acordándose fijar fecha para la firma del acta de instalación del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones.

#### SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

a) La Regidora Erika Cortés Ramírez, hace del conocimiento del cabildo, que en días anteriores se tuvo la reunión con los directores de las escuelas que tendrán participación en los diferentes actos cívicos del mes de septiembre; teniendo una buena respuesta y disposición por parte de ellos. Por otra parte, menciona que una maestra de danza de la comunidad de “El Calvario”, se acercó a ella con la finalidad de solicitarle el apoyo para proporcionarle un sonido a su grupo de danza, para participar con un número de danzas en el desfile conmemorativo del 16 de septiembre; por lo que al tener conocimiento el Presidente Municipal, externa ante el cabildo su apoyo ante la solicitud que le hace llegar, manifestando que sí se le apoyará con lo que solicita la maestra. Por último, la Regidora Erika Cortés, hace del conocimiento del cabildo que las charlas con el personal de la Fiscalía en diferentes escuelas del municipio, se llevarán a cabo el día 01 de octubre del presente año en la Secundaria Técnica Número 34 y en el Colegio de Bachilleres Plantel Tanhuato; asimismo el día 15 de octubre del año en curso, se llevarán a cabo estas pláticas en las diversas primarias de la cabecera municipal.

b) El Regidor Jesús Omar Castillo Licea, invita a los integrantes del cabildo a participar en las diferentes actividades deportivas que se llevarán en el mes patrio, como carreras ciclistas, maratones, partidos de basquetbol y futbol de diversas categorías; mostrando su agradecimiento al Presidente Municipal por el apoyo brindado.

#### OCTAVO. - Clausura de la sesión.

Siendo las **12:28 doce horas con veintiocho minutos**, del día **10 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** .....

  
LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRA. MARIA CONSUELO MILLANUEVA MAGDALENO  
SÍNDICA MUNICIPAL

#### REGIDORAS Y REGIDORES:

  
L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

  
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ

  
D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO

  
C. LETICIA GUILLÉN MAGDALENO

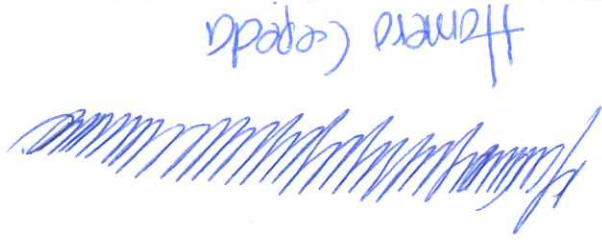
*Hernando Cepeda*



  
LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

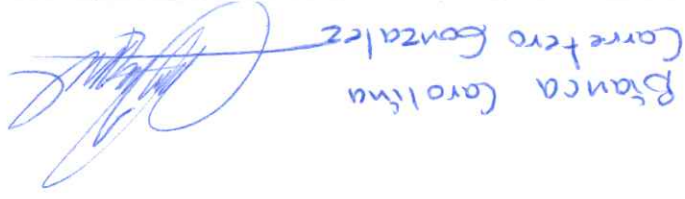
  
LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

  
Homero Cepeda

  
LIC. GONZALO RICO AGUILAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 26 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanahuatán de Guerrero, Tlanahuatán, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE. -----

  
Blanca Carolina Carrero González

